

El INEGA fomentará el uso de la bicicleta como medio de transporte en el ayuntamiento de Lalín mediante una aportación máxima de 140.000 euros.

El director del Inega, Eliseo Diéguez, y el alcalde de Lalín, José Crespo Iglesias, firmaron, el 26 de Enero, el convenio de colaboración por lo que este servicio público de préstamo de bicicletas que el Inega ya ha activado en un total de 9 ayuntamientos gallegos, funcione en Lalín antes del 15 de septiembre

El objetivo último del programa Bicidadáns, financiado e impulsado por el Inega, es promover la eficiencia en el sector del transporte, uno de los principales ámbitos consumidores de la energía; aliviar el exceso de congestión y reducir el problema medioambiental derivado de los usos fósiles del transporte

El Instituto Energético de Galicia (Inega), dependiente de la Consellería de Economía e Industria, destinará a través del programa Bicidadáns, de fomento del uso de la bicicleta, una partida presupuestaria máxima de 140.000 euros en 2010 para incentivar la utilización de este medio de transporte en el Ayuntamiento de Lalín, acción que se enmarca en su política de incentivar la eficiencia en el sector del transporte, uno de los principales ámbitos consumidores de energía en Galicia. Así se recoge en el convenio de colaboración que Eliseo Diéguez, director del Inega, y José Crespo, alcalde de Lalín, firmaron hoy en el municipio lalinense.

El acuerdo de cooperación se materializará mediante la puesta en marcha en el Ayuntamiento de Lalín de un servicio de préstamo de bicicletas de uso público para uso de vecinos y visitantes, que deberá estar funcionando antes del 15 de septiembre de 2010. Según se recoge en el convenio firmado entre el Inega y el Ayuntamiento de Lalín, el municipio realizará un estudio previo o plan director donde se analizará el fomento del uso de la bicicleta en general, y los sistemas de préstamo de bicicletas en particular, antes de la entrada en funcionamiento del servicio.

Asimismo el Ayuntamiento instalará un mínimo de tres bases para aparcar bicicletas, que tendrán que disponer de un sistema de gestión automático, que funcione preferentemente mediante la utilización de tarjetas electrónicas. Además las bases irán preferiblemente dotadas de marquesinas para lo resguardo de la intemperie y dotadas con medidas de seguridad antivandalismo.

El Ayuntamiento de Lalín mercará también un mínimo de 50 bicicletas -que podrán ser eléctricas de forma total o parcial-, y que tendrán que tener un sistema de amarre compatible con las bases portabicicletas instaladas. Cada bicicleta, dotada de un sistema de identificación visible, perdurable y resistente, deberá tener una cesta portaequipajes o sistema alternativo que permita el transporte de objetos.

El sistema de gestión del programa estará diseñado de suerte que esté a la disposición del público un mínimo de 4.000 horas anuales y deberá estar activo por un período mínimo de 3 años a partir de su puesta en marcha, es otra de las responsabilidades del Ayuntamiento de Lalín, que también tendrá que velar por el correcto mantenimiento de las bicicletas, para que siempre estén en funcionamiento un número superior a 40. Asimismo el Ayuntamiento remitirá al Inega un informe trimestral durante lo primer año de servicio del sistema y promocionará y publicitará adecuadamente el sistema.

Por su parte el Inega, además de financiar la puesta en marcha del programa, también prestará asesoramiento técnico al Ayuntamiento para el desarrollo de esta iniciativa. La partida presupuestaria que recibirá el Ayuntamiento de Lalín se fijará en función del número de bicicletas convencionales, del número de bases expendedoras y del número de bicis eléctricas que estén en servicio.

Cultura a favor de la bicicleta

El dicho acuerdo se sumerge en el marco de colaboración que el Inega tiene con el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía) y tiene como objetivo último ir extendiendo entre la ciudadanía a cultura a favor de este vehículo de transporte de dos ruedas y promover la eficiencia en el transporte público, uno de los principales ámbitos consumidores de energía; aliviar el exceso de congestión y reducir el problema medioambiental derivado de los usos de los combustibles fósiles del transporte. Actualmente este sistema de préstamo de bicicletas, impulsado y financiado por el Inega, ya funciona en 9 ayuntamientos (Ferrol, Lugo, Ourense, Santiago, Pontevedra, Vilagarcía, A Coruña, Redondela y Culleredo), lo que supone que más de 700.000 gallegos ya se pueden beneficiar de este servicio público, que cuenta con 15.000 usuarios dados de alta.

Para este año 2010, desde el Inega se impulsará la promoción del transporte en bicicleta, para que a lo largo de los próximos meses se pondrá en marcha este sistema en otros siete ayuntamientos, además del de Lalín: El Barco-A Rúa -que concurren a la ayuda codo a codo-; Porto do Son-Noia-Lousame -un único acuerdo para los tres- y A Coruña y Ourense. En todos los casos, excepto en el de los dos últimos ayuntamientos en los que se ampliará la iniciativa, se trata de municipios que, por primera vez, se incorporarán al programa.

Ventajas

A utilización de la bicicleta en los entornos urbanos e interurbanos presenta significativas ventajas a cara descubierta al bienestar de la población, entre ellas el ahorro energético y económico. Este medio de transporte es el más rápido y eficiente en los trayectos de menos de 3 kilómetros y casi 10 veces más barato que el automóvil. Su facilidad de utilización (más del 90% de la población sabe andar en bicicleta); su carácter silencioso y no contaminante y la reducida ocupación de espacio son otras potencialidades añadidas que presenta.